

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., 17 SET. 2020

RAD: 1100140030662020-00155-00.

En atención a la solicitud que antecede por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en los incisos 2° y 3° del auto del 5 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

YRH

**JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

Notificación por estado electrónico

El anterior auto se notifica a las partes por
anotación en estado No. 067

Fijado hoy 18 SEP 2020

JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO

Secretario